

EFFECTUA TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES DE UN MISMO ITEM DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SECTOR MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014

CASABLANCA, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

Nº: 3.979.- VISTOS: La necesidad de efectuar Traspasos entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM y SUBTITULOS del Presupuesto de Gastos del Sector Municipal.-

Lo informado por el Director de Administración y Finanzas indicando que dicho traspasos no requieren acuerdo del Concejo Municipal por tratarse de ajustes dentro de un mismo ITEM y SUBTITULOS y PROGRAMAS. -

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.788 del 19 de Diciembre de 2013, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2014, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE la modificación presupuestaria de **Traspasos** de EGRESOS del Presupuesto del Sector MUNICIPAL para el año 2014 según el detalle que se indica:

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución	SubPro
115.03.01.002.003	COBRO DIRECTO - DERECHOS DE ASEO	1.500		9
115.03.01.003.999.002	ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS	680		9
115.03.01.003.999.101	VEHICULOS ANUNCIADORES CON ALTOPARLANTE	500		9
115.03.01.003.999.103	PUBLICIDAD IMPRESO VEHICULOS TAXI Y OTROS	500		9
115.03.01.003.999.105	PUBLICIDAD CAMINERA EN LA VIA		15.740	9
115.03.01.003.999.108	PUBLICIDAD EN LA CIUDAD LETRERO NO ILUMINADO	860		9
115.03.01.003.999.109	PUBLICIDAD EN LA CIUDAD LETRERO LUMINOSO	1.000		9
115.03.01.003.999.112	PROPAGANDA O AVISOS EN LIENZOS	700		9
115.03.01.003.999.145	KIOSKO EN BALNEARIOS X M2 VALOR ANUAL	500		9
115.03.01.003.999.153	DERECHOS FUNCIONAMIENTO DE CIRCOS	500		9
115.03.01.003.999.157	CERTIFICADOS DE CUALQUIER TIPO	700		9
115.03.01.003.999.642	VALOR MT2 EN CEMENTERIO	3.000		9
115.03.01.003.999.644	DERECHOS PERPETUOS 1RA.CORRIDA	1.000		9
115.03.01.003.999.646	NICHOS PERPETUOS 3RA.CORRIDA	500		9
115.03.01.003.999.648	NICHOS PERPETUOS P/PARV.CAD.RED	1.000		9
115.03.01.003.999.649	NICHOS TEMP. C/PLAZO 1RA.CORRIDA	500		9
115.03.01.003.999.650	NICHOS TEMP. C/PLAZO 2DA.CORRIDA	500		9
115.03.01.003.999.651	NICHOS TEMP. C/PLAZO 3RA.CORRIDA	800		9
115.03.01.003.999.660	IPC CONVENIO CEMENTERIO	500		9
115.03.01.003.999.801	RETIRO DE ESCOMBROS X MT3 2 UTM	500		9
	TOTAL	15.740	15.740	

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA